GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTAL DE
SUCHITEPÉQUEZ

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DECRETO 57-2008

NOVIEMBRE 2024

ARTÍCULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

INCISO 17. LOS LISTADOS DE LAS EMPRESAS PRECALIFICADAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE VENTA DE BIENES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA INCLUYENDO LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LA RAZÓN SOCIAL, CAPITAL AUTORIZADO Y LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA AL RENGLÓN PARA EL QUE FUERÓN PRECALIFICADOS.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO ESTA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL NO TIENE PLANIFICADO DURANTE EL PRESENTE AÑO REALIZAR ACTIVIDADES EN RELACIÓN AL INCISO 17.

OSCAR ROBERTO SANTIS TORRES
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE LIBRE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL
DE SUCHITEPÉQUEZ

GOBERNACION DEPARTAMENTAL SUCHITEPEQUEZ REP. DE GUATEMALA, C. A.